

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DEL PROGRAMA " ACCIONES DE APOYO AL EMPLEO MEDIANTE LA FORMACIÓN" DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCION ECONOMICA PARA EL AÑO 2009. DECRETO FORAL DE LA DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA 107/2009, DE 23 DE JUNIO.

3 LOTES, UNA ACCIÓN FORMATIVA EN CADA LOTE.

1 INTRODUCCIÓN

El número de personas desempleadas va en aumento y lo más preocupantes es que según las previsiones económicas tanto a nivel mundial como de nuestro territorio este deterioro económico proseguirá, lo cual derivará en un incremento notable de la tasa de desempleo pudiendo traducirse además en una disminución de la calidad de los puestos de trabajo existentes y de los de nueva creación.

Las personas con mayor posibilidad de encontrarse en situación de exclusión social y pobreza, son aquellas que no cuentan con un puesto de trabajo, por lo que este programa hace un hincapié especial en la inserción laboral de determinados colectivos que por edad o sexo experimentan un mayor grado de discriminación en el mercado laboral.

En base a lo anterior, recientemente ha sido publicada en el B.O.B. DECRETO FORAL de la Diputación Foral de Bizkaia 107/2009, de 23 de junio por el que se regulan las bases y convocatoria del programa "Acciones de apoyo al empleo mediante la formación" del Departamento de Promoción económica, (antes de Empleo y Formación) para el año 2009.

2 OBJETO

El objeto de este pliego es determinar las condiciones técnicas que deben reunir los cursos propuestos a contratación que están organizados dentro del programa "Acciones de apoyo al empleo mediante la formación" del Departamento de Promoción Económica (antes Empleo y Formación) de la DFB, y cuyo objetivo es la formación específica en materia de Mantenimiento Industrial, Calderería-Tubería y Soldadura Mag-Mig.

3 PRESTACIONES MÍNIMAS DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PLIEGO

3.1 Tipo de Formación. Los cursos de formación específica objeto de este pliego, presentarán las siguientes características:

- Formación dirigida a personas en desempleo, residentes en Bizkaia.

3.2 Alcance de la Formación

Considerando que el objetivo pretendido por parte de la Diputación Foral de Bizkaia, es hacer hincapié en la inserción laboral de determinados colectivos que por su edad o sexo experimentan un mayor grado de discriminación en el mercado laboral, se ha establecido el siguiente alcance:

1) REQUISITOS CONSIDERADOS:

- Grado Superior, FP II y Bachiller en cualquier área técnica.
- En su defecto, estudios de ciclo medio o FP I en áreas técnicas o experiencia laboral en dichos campos.

2) ÁMBITO GEOGRÁFICO :

- Territorio Histórico de Bizkaia

3) NÚMERO DE CURSOS:

- 3 cursos, un lote por curso.

4) NÚMERO DE ALUMNOS POR CURSO:

- Mínimo 10 y máximo 20.

3.3 Contenido mínimo de los cursos de formación

1) MANTENIMIENTO ELECTRO-OLEO-NEUMÁTICO Y MECÁNICO:

A.- Duración:

- + Formación teórica: 230 h.
- + Formación práctica: 180 h.

B.- Número de participantes:

Entre 10 y 20 alumnos.

C.- Contenidos teóricos de módulos:

- **Soldadura Básica:**
 - + Introducción a la tecnología del soldeo.
 - + Fundamento de la electricidad y del magnetismo.
 - + El arco eléctrico.
 - + Fuentes de energía para el soldeo.
 - + Uniones soldadas y técnicas de soldeo.
 - + Simbolización de las soldaduras.
 - + Soldeo por arco con electrodos revestidos.
 - + Aceros al carbono (conocimiento).
 - + Imperfecciones de las uniones soldadas.
- **Electricidad industrial:**
 - + Introducción.
 - + Símbolos eléctricos.
 - + Magnitudes y definiciones.
 - + Esquemas, diafragmas y cuadros.
 - + Introducción a los motores eléctricos.
 - + Identificación y marcado de bornes.
 - + Componentes de un automatismo.
 - + Sensores.
- **Mecánica y neumática:**
 - + Piezas mecánicas.
 - + Estados superficiales.
 - + Útiles de corte.
 - + Elementos roscados.
 - + Elementos de unión y seguridad.
 - + Unión de piezas mecanizadas.
 - + Acoplamiento de piezas.

- + Uniones deslizantes, articulaciones, centrado de piezas.
 - + Rodamientos. Árboles y ejes. Transmisiones.
 - + Lubricación.
 - + Taller y herramientas auxiliares.
 - + Materiales y tratamientos.
 - + Metrología: medición, comparación y verificación.
 - + Técnicas de expresión gráfica.
 - + Introducción en la neumática.
 - + Producción, distribución y preparación del aire comprimido.
 - + Actuadores neumáticos.
 - + Sistemas óleo-neumáticos.
 - + Controles de dirección, presión y caudal.
 - + Representación esquemática de un automatismo neumático.
 - + Mandos neumáticos básicos.
 - + Métodos intuitivos de realización de esquemas.
 - + Montaje y mantenimiento.
 - + Prácticas de montaje en paneles: localización y resolución averías.
- **Electro-hidráulica y electro-neumática:**
 - + Elementos para la entrada de señales.
 - + Método intuitivo de realización de esquemas.
 - + Montaje y mantenimiento.
 - + Estandarización de los esquemas.
 - + Prácticas de montaje en los paneles: Localización y resolución de averías.

- **Salud medioambiental:**

2.-CALDERERO-TUBERO INDUSTRIAL:

A.- Duración:

- + Formación teórica: 359 h
- + Formación práctica: 180 h

B.- Número de participantes:

Entre 10 y 20 participantes.

C.- Contenidos teóricos de módulos:

- **Calderero industrial:**
 - + Fundamentos y tecnología del oxicorte y del arco plasma.
 - + Seguridad e higiene.
 - + Medios de protección.
 - + Tecnología de los elementos que componen la instalación de soldadura eléctrica manual.
 - + Conceptos de electricidad y su aplicación en soldadura.
 - + Conocimientos de: geometría y dibujo de estructuras metálicas y de los aceros para soldadura.
 - + Nocividad del CO₂.
 - + Conocimientos de los elementos que componen la instalación de soldadura MAG y parámetros principales de la soldadura MAG.
 - + Vistas y relación de éstas en un objeto.
 - + Tipos de líneas empleadas en los planos.

- + Simbología de los planos y símbolos de soldadura.
- + El acotado en el dibujo y estudio de planos en conjunto.
- + Croquizado de piezas.
- + Maquinas y herramientas empleadas en la construcción de estructuras metálicas.
- + Perfiles normalizados empleados en calderería.
- + Tipos de estructuras metálicas más comunes y sus partes.
- + Cálculo numérico de longitudes de perfiles en estructuras metálicas.
- + Útiles de dibujo y de trazado.
- + Definición de rectas, ángulos, triángulos, cuadriláteros y curvas cerradas planas.
- + La circunferencia. Rectas o segmentos relacionados, división de la circunferencia.
- + Trazado de figuras geométricas determinadas por planos o croquis.
- + Estudio de planos de tubería. Identificación de accesorios.
- + Modo de construcción de codos.
- + Características de las cizallas y su manejo.
- + El curvado de chapas en el cilindro.
- + Montaje de bridas.
- + Armado de conjuntos de tubería.
- + Herramientas de trazado de conos y tolvas. El compás de varas. La regla flexible.
- + Croquizado de conos y tolvas a partir de planos de conjunto.
- + Sistemas de trazado. Radial y Triangulación.
- + La esfera inscrita.
- + La plegadora.
- + Tipos y formas de fondos de depósito.
- + Trazado de gajos curvados para fondo o casquete.
- + Manejo de virolas de gran diámetro en el cilindro de curvar.
- + Técnicas de ensamblado de virolas, tanto vertical como horizontalmente.
- + Acoplamiento de refuerzos y soportes de acero al carbono a depósitos de acero inoxidable.
- + Acoplamiento de accesorios a depósito.
- + Pruebas hidráulicas y neumáticas.

- **Tubero industrial:**

- + Vistas de un objeto en el dibujo y relación entre las vistas.
- + Secciones y detalles en la representación gráfica.
- + Tipos de líneas empleadas en los planos. Denominación y aplicación.
- + El acotado en el dibujo, norma del acotado.
- + Estudio de planos de conjunto.
- + Cálculo de abrazaderas y zunchos.
- + Representación esquemática de curvas montantes de 90°.
- + Planos ortogonales de montaje y ortogonales esquemático.
- + Planos isométricos de montaje industrial, con representación del tubo entero, características y utilización.
- + Definición de rectas, ángulos, triángulos, cuadriláteros y curvas cerradas y planas.
- + Rectas perpendiculares, oblicuas y paralelas.
- + Triángulos, sus clases, valor de los ángulos (Teorema de Pitágoras).
- + Cuadriláteros sus clases.
- + Trazado de ángulos, triángulos y cuadriláteros.
- + Generatrices en cilindros y conos. Eje de simetría.

- + Tubos normalizados. Gamas de diámetro y espesores de pared. Diámetro nominal.
- + Máquinas, herramientas y útiles empleadas en el prefabricado de tuberías.
- + Croquizado de tramos y despieces de tuberías.
- + Curvado de tubos con máquina y con calor.
- + Trazado de plantillas para gajos e injertos.
- + Codos, Ts y reducciones normalizados.
- + Corte de tubos con maquina o equipos de corte.
- + Técnicas de armado de tramos de tubería por soldadura y atornillado.
- + Técnicas de montaje de accesorios.
- + Croquizado de tramos de tubería y su aplicación.
- + Útiles y herramientas de alineación y elevación de tuberías.
- + Compensación de dilataciones de las tuberías.
- + Montaje de andamios. Elementos de protección instalados en los mismos.
- + Fijación de tramos o tubos para su elevación.
- + Elementos de fijación y elevación de tubos.
- + Elevación de tramos de tubería.

3.- SOLDADURA MAG-MIG:

A.- Duración:

- + Formación teórica: 264 h
- + Formación práctica: 180 h

B.- Número de participantes:

Entre 10 y 20 participantes.

C.- Contenidos teóricos de módulos:

- **Soldadura semiautomática MAG:**

- + Tecnología de soldeo.
- + Seguridad específica relacionada con el proceso de soldeo MIG/MAG.
- + Seguridad personal.
- + Mantenimiento de lo Equipos MIG/MAG.
- + Conocimientos de los elementos que componen la instalación de soldadura MAG.
- + Características y usos de los diferentes gases de protección. Su influencia en la soldadura.
- + Hilos macizos: diámetros, características, composición y aplicaciones.
- + Aplicación de diferentes tipos y tamaños de consumibles.
- + Características y conservación de la pistola de soldar.
- + Parámetros principales en la soldadura MIG/MAG.
- + Inclinación de la pistola, según junta y posición de soldeo.
- + Sentido de avance en aportación de material.
- + Tipos de transferencia del metal: arco cortocircuito, arco spray, arco globular, etc.
- + Defectos más comunes: falta de fusión, penetración excesiva o insuficiente, porosidad superficial o interna, cordón discontinuo, figuración del cordón y de cráter.
- + Factores a tener en cuenta en cada uno de los posibles defectos propios de la soldadura MAG.

- + Hilos tubulares: diámetros, características y función del fundente del interior del tubo.
 - + Técnicas de soldeo en las diferentes posiciones de soldadura con hilo macizo.
 - + Distribución de los diferentes cordones de penetración, relleno y peinado.
 - + Técnicas de soldeo en las diferentes posiciones de soldadura con hilo tubular.
 - + Programación de sistemas automáticos y semiautomáticos de soldeo MIG/MAG.
 - + Normativa de PRL, Calidad y Medio ambiente.
- **Soldadura de semiautomática MIG de aceros inoxidables y aluminio:**
 - + Conocimiento de los elementos que componen la instalación de soldadura MIG.
 - + Características y usos de los diferentes gases de protección. Su influencia en la soldadura.
 - + El metal de aportación, sus características y diámetros comerciales a seleccionar en función del proceso de soldeo.
 - + Características y conservación de la pistola de soldar.
 - + Parámetros principales en la soldadura MIG.
 - + Inclinación de la pistola, según junta y posición.
 - + Sentido de avance en aportación de material.
 - + Tipos de transferencia del metal: arco cortocircuito, arco spray, arco globular, etc.
 - + Técnicas de limpieza y acabado de las soldaduras.
 - + Factores a tener en cuenta en cada uno de los posibles defectos propios de la soldadura MIG.
 - + Soldabilidad del aluminio y sus aleaciones.
 - + Defectos más comunes: falta de fusión, penetración excesiva o insuficiente, porosidad superficial o interna, cordón discontinuo, figuración del cordón y de cráter. Causas.
 - + Técnica de soldeo en las diferentes posiciones de soldadura con hilo macizo del acero inoxidable y aluminio.
 - + Distribución de los diferentes cordones de penetración, relleno y peinado.
 - + Normativa de PRL, Calidad y Medio ambiente.

3.4 Fechas de comienzo y finalización de las acciones formativas:

Lote nº 1. Curso de mantenimiento electro-oleo-neumático y mecánico.

- Fecha inicio formación teórica: 15/03/2010
- Fecha fin formación teórica: 26/05/2010
- Fecha inicio formación práctica: 27/05/2010
- Fecha fin formación práctica: 30/07/2010

Lote nº 2. Curso de calderero y tubero industrial.

- Fecha inicio formación teórica: 08/03/2010
- Fecha fin formación teórica: 18/06/2010
- Fecha inicio formación práctica: 21/06/2010
- Fecha fin formación práctica: 30/07/2010

Lote nº 3. Curso de soldadura MAG – MIG.

- Fecha inicio formación teórica: 12/03/2010
- Fecha fin formación teórica: 03/06/2010
- Fecha inicio formación práctica: 04/06/2010
- Fecha fin formación práctica: 30/07/2010

Únicamente la administración contratante a través el responsable del contrato podrá modificar las fechas de inicio y fin de las acciones formativas.

3.5 Emisión de certificados

Al finalizar cada curso, el adjudicatario emitirá un certificado todos aquellos alumnos que lo hayan realizado. Será un diploma para aquellos que lo hayan superado y un certificado de asistencia para aquellos que no lo hayan superado. En ambos casos deberá de figurar, como mínimo, los siguientes datos:

- a) Nombre y apellidos del trabajador.
- b) D.N.I. del trabajador y número de afiliación a la seguridad social.
- c) Empresa a la que pertenece el trabajador.
- d) Identificación o denominación del curso.
- e) Relación de contenidos y duración de los mismos.
- f) Fecha de realización del curso.
- g) Número de horas teóricas y número de horas prácticas.
- h) Identificación de la entidad que imparte la formación.
- i) Lugar de impartición del curso.

El adjudicatario enviará una memoria resumen, en formato papel y en formato digital, de los datos anteriormente citados a la Secretaría General del Ayuntamiento de Galdakao

3.6 Material Didáctico y Fungible

Será por cuenta del adjudicatario la elaboración y entrega a los asistentes al inicio de la formación de la documentación ajustada a los contenidos correspondientes, manual formativo debidamente editado de acuerdo con el contenido mínimo establecido en el apartado 3.3, y el material necesario para el aprovechamiento y seguimiento del curso.

Del mismo modo, deberá entregar o tener a disposición el material fungible necesario para la realización de los cursos (papel, bolígrafos, etc.) o los equipos que deban utilizarse para el desarrollo de la formación práctica. Todo el material didáctico deberá llevar los logos del Departamento de Promoción Económica de la Diputación de Bizkaia, del Ayuntamiento de Galdakao, y Area de Empleo, Comercio, y Desarrollo Local.

El adjudicatario podrá utilizar para el desarrollo de los cursos todos aquellos materiales técnico-audiovisuales que estime oportunos para su impartición, así como aquellos otros que resulten necesarios para la realización de las prácticas.

4 OFERTAS

Cada licitador podrá concurrir presentando una oferta a un solo lote, a varios o a todos, a los que quiera concurrir, indicando precio final en cada uno de los lotes a los que se presente.

4.1 Contenido de las Ofertas

Con independencia de que el licitador pueda adjuntar a su oferta cuanta información complementaria considere de interés, deberá contener obligatoriamente lo siguiente:

1) ALCANCE:

En este apartado se deberá indicar:

- Lote o lotes a los que se presenta y provincia que proceden los alumnos.
- Número de alumnos por cada uno de los cursos.

2) METODOLOGÍA:

En este apartado se deberá indicar:

- Disponibilidad de manual formativo, que, en su caso, deberá adjuntarse a la oferta.
- Metodología a emplear para el control y la evaluación de la formación una vez impartidos los cursos.
- Medios logísticos e infraestructuras a utilizar para el desarrollo de los cursos.

3) PROGRAMA FORMATIVO:

- Contenido detallado del curso de formación de acuerdo al apartado 3.3 del presente pliego.

4) INSTALACIONES PARA EL CURSO:

Se detallarán las características de las instalaciones en las que se realizará el curso y maquinaria y herramientas a utilizar.

4.2 Formato de las Ofertas

Toda la documentación que forme parte de la oferta, debe entregarse, además de en formato papel, en formato electrónico en ficheros de word.

5 SEGUIMIENTO

El adjudicatario realizará un seguimiento individualizado de cada participante, tanto en lo referente a la asistencia como al aprovechamiento en aula y en las prácticas, para lo cual el adjudicatario remitirá una serie de informes acreditativos de la actividad desarrollada.

5.1 Informe inicial:

El informe inicial recogerá todos los datos relevantes del curso contratado tales como:

Familia Profesional, modalidad de la formación, fecha de inicio de la formación teórica, fecha de finalización de la formación teórica, fecha de inicio de las prácticas, fecha de fin de las prácticas. Justificación de la homogeneidad de los participantes seleccionados.

Duración en horas de la formación teórica, duración en horas de las prácticas. Horas del Módulo de medio ambiente. Horas del Módulo de igualdad de oportunidades. Horas del Módulo de prevención de riesgos laborales. Horas del Módulo de tecnologías de la información.

5.2 Memoria final, indicando las actividades realizadas, demostrando además de manera fehaciente la participación de cada alumno (N.I.F., número de la seguridad social, nombre de su empresa y tamaño de la misma, localización de la explotación minera en la que desarrolla su actividad y firma del trabajador), e incluirá una valoración de dicha participación. Acta de notas firmada por el profesor. Modelo de certificado de asistencia a la acción formativa. Modelo de diploma de aprovechamiento de la acción formativa. Modelo de examen. Calendario de cada hora impartida con la materia y el profesor que la imparte.

Fechas reales de inicio de la formación teórica, de finalización de la formación teórica, de inicio de las prácticas, y de fin de las prácticas. Datos personales de cada profesor, tales como Nombre apellidos, DNI nº, Sexo, nombre del Centro formador, NIF del Centro formador, aula de impartición Dirección, del Centro.

5.3 Informe inicial de prácticas:

El informe inicial con los datos de la empresa, razón social, NIF, forma jurídica de la empresa, dirección, actividad principal de la empresa, nº de trabajadores, Nombre y 2 apellidos del instructor de la empresa, DNI, cargo, TLF. Fecha de inicio y fin de las prácticas previsto, nº de horas totales y diarias, horario diario. Descripción del puesto de trabajo, y descripción de las actividades desarrolladas.

5.4 Informe final de prácticas:

En caso de abandono de las prácticas se deberá aportar documentación que demuestre el abandono, bien certificado médico, o bien carta de renuncia del interesado, etc.

Descripción del puesto de trabajo realizada por el participante, valoración del instructor de la práctica, valoración del participante en la práctica, dificultades surgidas y soluciones adoptadas, cuaderno de prácticas de cada participante.

En cualquier momento el adjudicatario estará obligado a atender los requerimientos de documentación e inspección que el Ayuntamiento de Galdakao o la Diputación Foral de Bizkaia estimen pertinentes para la necesaria labor de control y seguimiento del servicio prestado.

6 OTRAS OBLIGACIONES DEL CENTRO FORMADOR

El Centro Formador que resulte adjudicatario vendrá obligado a suscribir dos seguros uno de accidentes y otro de responsabilidad civil frente a terceros, en las condiciones determinadas en el artículo 21 del Decreto Foral 107/2009, de 23 de junio, para todos los participantes y durante todo el tiempo de la formación, incluida tanto la formación teórica como la práctica, así como "in itinere".

El Centro Formador deberá suscribir un convenio de prácticas con cada empresa en la que un participante realice las prácticas, según el modelo establecido reglamentariamente.

7 REQUISITOS PREVIOS A CUMPLIR POR LAS EMPRESAS LICITANTES PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

Los licitadores deberán acreditar el cumplimiento de lo previsto en el artículo 27 del Decreto Foral 107/2009, de 23 de junio, por el que se regulan las bases y la convocatoria del programa "acciones de apoyo al empleo mediante la formación".

8 ACREDITACIÓN DE RESULTADOS FINALES

Una vez finalizado cada curso, el adjudicatario entregará una copia del material didáctico utilizado en los cursos de formación y acreditará la cualificación del personal docente mediante el respectivo currículum vitae, así como del uso de medios técnicos e instalaciones para cada clase práctica. Dicha acreditación servirá para confirmar la puntuación obtenida en la valoración técnica.

Del mismo modo, realizará un informe de seguimiento de los participantes en los seis meses posteriores a la finalización del curso, en relación con su incorporación al mercado laboral.

9 PROPIEDAD INTELECTUAL

El adjudicatario renunciará expresamente a todo derecho de propiedad intelectual sobre los documentos y datos que en el transcurso del presente trabajo elabore u obtenga para la Administración a fin de cumplir con los requisitos del presente pliego o a las mejoras que a él presente, quedando los citados derechos en poder de la Administración contratante.

10 PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN

Lote nº 1. Curso de mantenimiento electro-oleo-neumático y mecánico. 27.200 €.

Lote nº 2. Curso de calderero y tubero industrial. 39.200 €.

Lote nº 3. Curso de soldadura MAG – MIG. 30.650 €

Galdakao, _____

EL ALCALDE